



SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO DE SESIONES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 11 DE DICIEMBRE DE 2010 (SEGUNDA)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (13:30) TRECE TREINTA HORAS DEL DÍA (11) ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS MANUEL IBARRA MIRANO Y MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA



JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LOS CIUDADANOS: DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	13:30:29
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	13:30:39
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	13:30:29
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	13:31:04
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	13:30:34
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	13:30:54
JAIME RIVAS LOAIZA	13:30:41
MANUEL IBARRA MIRANO	13:31:00
CARLOS AGUILERA ANDRADE	13:30:29
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	13:30:28
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	13:30:40



SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	13:30:44
JUANA LETICIA HERRERA ALE	13:30:35
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	13:30:41
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	13:30:37
PEDRO SILERIO GARCÍA	13:30:44
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	13:30:41
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	13:30:33
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	JUSTIFICADA
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	JUSTIFICADA
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	13:30:37
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	13:31:20
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	13:30:39
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	13:30:41
SERGIO DUARTE SONORA	JUSTIFICADA
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	13:30:27
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	13:31:10
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	13:30:55
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	13:30:32
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	13:30:31

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTISIETE DIPUTADOS, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, LOURDES QUIÑONES CANALES Y SERGIO DUARTE SONORA, ENVIARON TARJETA DE JUSTIFICACIÓN DE SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY 11 DE DICIEMBRE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

4

SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA BREVEDAD DEL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO ENTRE ÉSTA Y LA SESIÓN PASADA, Y DADA LA IMPOSIBILIDAD DE FORMULAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE PLENO DEJAR PENDIENTE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY (11) ONCE DE DICIEMBRE.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y SOLICITO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor



JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: PRESIDENTE, INFORMARLE QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ARROJA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.



**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

6

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO 11 DE DICIEMBRE DEL 2010 (SEGUNDA)

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CANELAS, DGO., EN EL CUAL ANEXAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013.

PRESIDENTE: ENTERADOS

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE SOMETE EL DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL, PARA LO CUAL LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO DE MANERA NOMINAL, PARA LO CUAL TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO. SE VOTA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

8

JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, POR LO TANTO, SE “APRUEBA”.

APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN LO PARTICULAR, INCLUYENDO LOS CINCO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA”.

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 58, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL CUAL SE DEROGA EL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SE CREA LA LEY DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



PRESIDENTE: SE SOMETE EL DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL, PARA LO CUAL LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO DE MANERA NOMINAL, PARA LO CUAL TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO. SE VOTA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

12

JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
------------------------------	---------

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: PRESIDENTE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ARROJA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE “APRUEBA”.

APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE ABRE LA DISCUSIÓN DE LOS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN DEL ARTÍCULO PRIMERO AL CIENTO, EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EN LOS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS DEL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: “SE APRUEBAN EN LO PARTICULAR LOS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS DE LOS QUE CONSTA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA”. Y SE CONTINUARÁ CON LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL RESTO DEL DICTAMEN EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, DARA LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE CONTIENE “DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la **Comisión de Gobernación** de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el Oficio s/n de fecha 09 de diciembre del año en curso, enviado por el C. a los **C.C. Ana Bertha Adame García, Julio Cesar Piña Gritssman y José Luis Flores Martínez**, como numerarios y a los **C.C. Liliana Eugenia Terán Terrones, Jesús Refugio García Castañeda y Carlos Alberto Sandoval Soto** como supernumerarios, con la finalidad de que en su oportunidad sean designados por los integrantes de ésta Sexagésima Quinta Legislatura; por lo que en cumplimiento a nuestra responsabilidad, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 55 fracción XVII y XXVIII BIS 1 y 93 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* y los artículos 93, 176, 177, 178 y demás relativos de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado*, así como a lo establecido en el artículo Quinto Transitorio del Decreto No. 11 publicado en el periódico oficial No. 44 de fecha 28 de noviembre de 2010; nos permitimos elevar a la consideración del Pleno de la H.

Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO**, mismo que tiene sustento en los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** La LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, con fecha 10 (diez) de noviembre del 2010 (dos mil diez), aprobó el decreto No. 11 (once) por el cual se realizaron diversas modificaciones a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, entre los cuales se creó el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado dotado de plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y en el manejo presupuestal, que tendrá a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la Administración Pública y los particulares, mismo que de acuerdo al transitorio primero de dicho decreto entrara en vigor a partir de las 24:00 (veinticuatro) horas del día 14 (catorce) de diciembre del presente año.

**SEGUNDO.** Así mismo en dicho decreto en mención, en su artículo transitorio Quinto se estableció que los Magistrados del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial serán designados por la mayoría calificada del Congreso del Estado a propuesta del Titular del Poder Ejecutivo.

Dicho proceso de designación dio inicio de acuerdo a lo establecido por el mencionado artículo Quinto Transitorio, con la recepción del oficio que contiene la propuesta de candidatos a Magistrados junto con la documentación complementaria correspondiente, la cual como ya se ha dicho fue presentada el día 09 de diciembre, siendo la misma turnada a esta Comisión de Gobernación, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Los Magistrados del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial durarán en su encargo seis años, esto de acuerdo a lo establecido por los artículos 91 y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual comenzara a partir de las 00:00 hrs del próximo día 15 (quince) de diciembre y hasta el 14 (catorce) de diciembre del 2016 (dos mil dieciséis) a las 23:59 hrs.

Dichos Magistrados deberán rendir la protesta constitucional ante el Pleno del Congreso, y tomarán posesión del cargo el día 15 de diciembre del presente año ante la Presencia del Pleno del Tribunal Superior de Justicia.



**TERCERO.** Los suscritos, al analizar el documento referido en el proemio del presente Proyecto de Acuerdo, encontramos que efectivamente con fundamento en lo dispuesto en el artículo Quinto Transitorio del Decreto 11 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, No. 44 de fecha 28 de noviembre del presente año, mediante el cual se reformar y modificaron diversos artículos de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, establece la facultad del Titular del Poder Ejecutivo del Estado para proponer a los Ciudadanos que cumpla los requisitos de elegibilidad necesarios para ocupar el cargo de Magistrados numerarios y supernumerarios del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial, la cual está sujeta a la designación de este Congreso del Estado, por el voto de la mayoría calificada del Congreso.

**CUARTO.** La designación de Magistrados del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial, obedece a la propuesta enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, toda vez que en atención a lo establecido por el artículo 7 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, se instituye en el Estado un Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial, dotado de plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y en el manejo presupuestal, que tendrá a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la Administración Pública y los particulares

**QUINTO.** En relación con la designación de Magistrados del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial a los **C.C. Ana Bertha Adame García, Julio Cesar Piña Gritssman y José Luis Flores Martínez**, como numerarios y a los **C.C. Liliana Eugenia Terán Terrones, Jesús Refugio García Castañeda y Carlos Alberto Sandoval Soto** como supernumerarios, los suscritos consideramos que satisfacen los requisitos que establece el artículo 93 de la *Constitución Política del estado Libre y Soberano de Durango*, lo cual se desprende del curriculum vitae y demás documentos comprobatorios de elegibilidad que se anexan al documento en estudio, los cual una vez analizados por los suscritos, aunado a lo anterior estimamos que los profesionistas citados son personas honorable, con un amplio conocimiento de la ciencia del derecho y experiencia profesional para desempeñar las funciones inherentes al cargo.

*Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta comisión que dictamina, se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su aprobación, en su caso, el siguiente:*



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

17

**DICTAMEN DE ACUERDO**

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, A C U E R D A:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 fracciones XVII y XXVIII BIS 1 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, se designa a los ciudadanos siguientes:

Como Magistrados numerarios del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado a los licenciados:

- 1. Ana Bertha Adame García;**
- 2. Julio Cesar Piña Gritsman; y**
- 3. José Luis Flores Martínez.**

Como Magistrados supernumerarios del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado a los licenciados:

- 1. Liliana Eugenia Terán Terrones;**
- 2. Jesús Refugio García Castañeda, y**
- 3. Carlos Alberto Sandoval Soto.**

Por el periodo comprendido del 15 (quince) de diciembre de 2010 (dos mil diez) a las 00:00 horas, al 14 (catorce) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis) a las 23:59 horas.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comuníquese esta determinación a los Poderes del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 11 (once) días del mes de diciembre de 2010 (dos mil diez).

**LA COMISIÓN DE GOBERNACION**

**RÚBRICA**  
**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO**  
**PRESIDENTE**

**RÚBRICA**  
**DIP. DAGOBERTO LIMONES LOPEZ**  
**SECRETARIO**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO**  
**VOCAL**

**RÚBRICA**  
**DIP. EMILINO HERNANDEZ CAMARGO**  
**VOCAL**

**RÚBRICA**  
**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA**  
**VOCAL**

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO ÚNICAMENTE POR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, EN CONTRA DEL DICTAMEN DE ACUERDO, POR LO TANTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, QUISIERA MANIFESTAR ANTE TODAS Y TODOS USTEDES LOS MOTIVOS PORQUE NUEVAMENTE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, EN ESTE DICTAMEN EN DONDE SE DESIGNA A LOS NUEVOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL FISCAL Y ADMINISTRATIVO PARECIERA SER QUE LO QUE SE REQUIERE CUANDO PROCESAMOS ASÍ LAS COSAS TAN RÁPIDO, ES PRECISAMENTE EVITAR UNA DISCUSIÓN QUE PONGA SOBRE LA MESA Y QUE PRESENTE UN ANÁLISIS QUE VAYA ARROJANDO TAL VEZ DATOS O INFORMACIÓN QUE



NO QUISIÉRAMOS QUE SE CONOCIERA QUE NO QUISIÉRAMOS QUE PRESENTARA ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UN ANÁLISIS QUE PUDIERA COMPLICAR LAS DECISIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO DESDE EL PODER EJECUTIVO, EL MISMO CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE AQUÍ DENUNCIAMOS BAJO EL MISMO PROCEDIMIENTO, NOSOTROS VAMOS A VOTAR EN CONTRA, NO PORQUE TENGAMOS ALGO EN CONTRA DE QUIENES SERÁN MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS, NO TENEMOS NADA EN CONTRA PORQUE NO LOS CONOCEMOS, PORQUE LOS CONOCIMOS HOY EN LA MAÑANA, DESDE EL DÍA DE ANTERIOR A TRAVÉS DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, A QUIEN LE PEDÍ BUSCARA CONOCER LOS NOMBRES PARA QUE PUDIÉRAMOS NOSOTROS POR LO MENOS COMENZAR A HACER ALGÚN PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y PODER LLEGAR A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN Y PODER PLANTEAR SI LOS HUBIERA ALGUNOS COMENTARIOS O CRITERIOS PUDIERAN SER A FAVOR O PUDIERAN SER EN CONTRA, HOY POR LA MAÑANA SIMPLEMENTE CONOCIMOS LOS NOMBRES Y TAMBIÉN PUES SI CUMPLEN O NO LOS REQUISITOS, QUE TODO COMO CUMPLIR REQUISITOS, BUENO PUES SEGURAMENTE TODOS LO HACEN, O SEA ALGÚN DETALLE QUE DISCUTIMOS AHÍ, QUE FINALMENTE SE APROBÓ, PERO ME PARECE QUE EN UN TRIBUNAL DE ESTA NATURALEZA, QUE TIENE COMO PROPÓSITO PROCESAR, RESOLVER LOS LITIGIOS, LAS QUEJAS DE LA CIUDADANÍA CONTRA EL PODER EJECUTIVO, PUES DEBIÉRAMOS TRATAR DE TENER PERFILES QUE VAN A ACTUAR DE MANERA INDEPENDIENTE, ESA ES UNA DISCUSIÓN QUE YA PROCESAMOS, CUANDO DECIDIMOS Y VOTAMOS NOSOTROS A FAVOR QUE ESTE TRIBUNAL ESTUVIERA ADSCRITO AL



PODER JUDICIAL, UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS FUE PRECISAMENTE ESE, LAS DUDAS QUE GENERÓ ESA ADSCRIPCIÓN, ERAN PRECISAMENTE LA INDEPENDENCIA DE LOS MAGISTRADOS AL EMITIR SUS RESOLUCIONES, SE NOS GARANTIZÓ QUE EL MECANISMO DE ADSCRIPCIÓN ASÍ LO HACÍA, PUES AHORA EL SEGUNDO PASO ERA QUE QUIENES SERÁN LOS ENCARGADOS DE IMPARTIR JUSTICIA SUS PERFILES EN SÍ MISMO, PUES PUDIERAN GARANTIZAR ESA INDEPENDENCIA, Y NOSOTROS NO ESTAMOS SEGUROS DE QUE ASÍ SEA, Y REPITO NO PORQUE DUDEMOS DE QUIENES SERÁN LOS MAGISTRADOS, SIMPLEMENTE PORQUE NO LOS CONOCEMOS Y ME PARECE LAMENTABLE QUE ESTA HISTORIA LA ESTEMOS REPITIENDO VEZ TRAS VEZ, COMO QUE NO QUEREMOS QUE LOS TEMAS SE SOCIALICEN, SE DISCUTAN, COMO QUE NO QUEREMOS QUE LOS MEDIOS DIFUNDAN DIFERENTES COSAS QUE LOS ANÁLISIS VAN DANDO, PORQUE LO DIJIMOS EN EL PRESUPUESTO 18 MIL MILLONES DE PESOS APROBADOS EN UN PROCESO VERDADERAMENTE RÁPIDO PARA LO QUE IMPLICA Y AHORA ESTO ES LO MISMO, SERÁN TRES PERSONAS LOS NUMERARIOS MÁS OTROS TRES SUPERNUMERARIOS QUE EN SU CASO TENDRÁN QUE DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS DE LOS PARTICULARES EN CONTRA DEL ESTADO, CREO QUE ESO NO ES UN ASUNTO MENOR, Y HUBIERA SIDO DESEABLE QUE TAMBIÉN SE HUBIERA MANIFESTADO LA VOLUNTAD DEL EJECUTIVO EN EL MOMENTO DE PROPONER A LAS PERSONAS QUE PUDIERA HABER TOMADO EN CUENTA DIFERENTES VISIONES COSA QUE TAMBIÉN YA ES UNA PRÁCTICA NORMAL SIMPLEMENTE IMPONER LOS CONCEPTOS, LAS LEYES, Y EN ESTE CASO LAS PERSONAS QUE SE QUIERAN SIN



TOMAR EN CUENTA OPINIONES O PROPUESTAS, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, LE HICIMOS PROPUESTAS AL GOBERNADOR, PROPUESTAS QUE SEGURAMENTE TAMBIÉN CUMPLÍAN LOS REQUISITOS QUE CUMPLIERON CUANDO MENOS DOCUMENTALMENTE QUIENES AQUÍ LO HICIERON, PERO QUE POR OTRO LADO POR PROVENIR DE UNA FUERZA DIFERENTE DE LA DE SU PARTIDO Y QUE TENDRÍA QUE RESOLVER LITIGIOS CONTRA ÉL MISMO, ME PARECE QUE HUBIERA SIDO UNA SEÑAL DE DECIR EL QUE NADA DEBE, NADE TEME, Y CUANDO LAS COSAS SE HACEN COMO LAS ESTAMOS HACIENDO AQUÍ EN EL CONGRESO, SIMPLEMENTE RECIBIÉNDOLAS, SELLÁNDOLAS Y APROBÁNDOLAS, SI GENERA DE VERAS EN OCASIONES LA DUDA DE QUERER OCULTAR COSAS, DE QUERER PROCESAR TODO SIN QUE SE LE HAGA NINGÚN RASGUÑO Y ESTO PUES REPITO, SEGURAMENTE POR LO TÉCNICO DEL ASUNTO NO SERÁ ALGO QUE TRASCIENDA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOBRE TODO A LA SOCIEDAD QUIEN ES QUIEN NOS INTERESARÍA QUE PUDIERA INTERESARSE EN ESTOS TEMAS Y A TRAVÉS DE ESA PRESIÓN EXIGIRNOS A NOSOTROS QUE BUSCÁRAMOS LOS MECANISMOS PARA DAR CERTIDUMBRE EN LAS DECISIONES QUE ESTAMOS TOMANDO, Y LAMENTABLEMENTE NO ES EL CASO, POR ESO NUEVAMENTE Y CASI POR LAS MISMAS CONSIDERACIONES, MUCHAS DE ELLAS QUE HEMOS ESTADO VOTANDO EN CONTRA ALGUNOS DE LOS DICTÁMENES QUE AQUÍ SE HAN PRESENTADO, PARA NOSOTROS LOS DIPUTADOS DEL PAN NUESTRO VOTO NUEVAMENTE EN ESTA OCASIÓN, SERÁ EN CONTRA, ES CUANTO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

22

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SUBO A ESTA TRIBUNA UN TANTO CONFUNDIDO POR EL RAZONAMIENTO QUE ACABA DE HACER NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO JORGE SALUM, PORQUE ME QUEDA CLARO QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS VOTANDO PARA QUE SEAN LOS NUEVOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y ME QUEDA CLARO TAMBIÉN QUE EL CUESTIONAMIENTO ES SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA FORMA EN COMO SE ELIGIERON, CREO ENTENDER QUE ESAS DOS COSAS LAS ACABA DE MENCIONAR NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO PERO DECIR SI NO ESTÁ EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS, NO ENTIENDO PORQUÉ PUEDE ESTAR EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO, PORQUE USTEDES MISMOS DIPUTADO JORGE SALUM APROBARON ESTE PROCEDIMIENTO PARA ELEGIRLOS EN ESTA OCASIÓN Y LE PUEDO LEER EL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE HICIMOS HACER UNOS DÍAS, EN DONDE PARTICIPARON USTEDES INTENSAMENTE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA JUDITH MURGUÍA, USTED MISMO DIPUTADO JORGE SALUM PERMANENTEMENTE EN ESAS REUNIONES Y DICE EN SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS LO SIGUIENTE, LOS ACTUALES MAGISTRADOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



CONCLUIRÁN SU ENCARGO A LAS 24 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2010, QUIENES TENDRÁN DERECHO A UN HABER POR RETIRO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 337 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL, POR ÚNICA VEZ, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: NÚMERO UNO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HARÁ LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO, LA PROPUESTA DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS A MÁS TARDAR EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2010. PUNTO QUE SE CUMPLIÓ AL PIE DE LA LETRA, NÚMERO DOS, RECIBIDA LA PROPUESTA, SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LA QUE PREVIA COMPROBACIÓN DE SATISFACER LOS REQUISITOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES DE LOS PROPUESTOS, FORMULARÁ EL DICTAMEN RESPECTIVO, MISMO QUE SE PRESENTARÁ AL PLENO, A MÁS TARDAR EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2010; SERÁN ELECTOS AQUELLOS CANDIDATOS QUE OBTENGAN LA MAYORÍA CALIFICADA DE LA ASAMBLEA PLENARIA, PUNTO QUE TAMBIÉN SE ESTÁ CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA, NÚMERO TRES, EL DICTAMEN AL QUE SE ALUDE EN EL APARTADO ANTERIOR, SERÁ PRESENTADO EN TRES FÓRMULAS, CADA UNA CON NUMERARIO Y SU RESPECTIVO SUPERNUMERARIO, VOTÁNDOSE PRECISAMENTE POR FÓRMULAS. DADO EL CASO DE QUE ALGUNA FÓRMULA NO OBTUVIERE LA MAYORÍA CALIFICADA, SE SOLICITARÁ AL GOBERNADOR DEL ESTADO UNA NUEVA PROPUESTA Y LA COMISIÓN REALIZARÁ LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL NUMERAL 2 ANTERIOR DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS NATURALES SIGUIENTES; EL PLENO



RESOLVERÁ DENTRO DE IGUAL TÉRMINO, SI NO SE OBTUVIERA MAYORÍA CALIFICADA EN LA NUEVA VOTACIÓN, DICHA CIRCUNSTANCIA SERÁ HECHA SABER AL EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, DESIGNE QUIEN SERÁ MAGISTRADO. ESTE PUNTO NO SE ABORDARÍA SI EN ESTE MOMENTO APROBAMOS TODOS POR MAYORÍA ESTA PROPUESTA QUE NOS ACABA DE ENVIAR EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y ESTO FUE APROBADO Y VOTADO A FAVOR POR TODOS LOS DIPUTADOS, AQUÍ TENGO EL SENTIDO DE LOS VOTOS DE LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ QUE FUE A FAVOR DE QUE ESTE FUERA EL PROCEDIMIENTO DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO QUE FUE A FAVOR DE ESTE PROCEDIMIENTO, DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, QUE FUE A FAVOR DE ESTE PROCEDIMIENTO, DE LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL A FAVOR DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA NO EMITIÓ VOTO ESE DÍA, ENTONCES SI ESTUVIMOS DE ACUERDO TODOS DE QUE EL PROCEDIMIENTO FUERA ESO, Y NO ESTAMOS EN CONTRA COMO LO COMENTA EL DIPUTADO DE LOS MAGISTRADOS, YO LOS INVITARÍA A QUE PODAMOS VOTAR TODOS A FAVOR DANDO UN VOTO DE CONFIANZA A QUE ESTAS PERSONAS QUE ACABAMOS DE REVISAR UNO POR UNO SUS EXPEDIENTES Y QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES, POR SUPUESTO LOS VOTEMOS A FAVOR PARA QUE SEAN LOS PRÓXIMOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.





CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

26

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: SEÑOR PRESIDENTE  
SOLICITO SE VERIFIQUE LA VOTACIÓN.

PRESIDENTE: SE ACEPTA SU MOCIÓN DIPUTADO, LE SUPLICO  
SECRETARIO TOME EN CUENTA LA SOLICITUD.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: RECTIFICAMOS SEÑOR  
PRESIDENTE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA, ES  
CUANTO.

PRESIDENTE: POR LO TANTO SE APRUEBA CON VEINTIDÓS VOTOS A  
FAVOR Y CINCO EN CONTRA, UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN DE  
ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SUPLICO A  
LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA HACER LA SIGUIENTE  
DECLARATORIA:

“SON MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL  
Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS  
CIUDADANOS LICENCIADOS: ANA BERTHA ADAME GARCÍA, JULIO  
CESAR PIÑA GRITSSMAN Y JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ”, “ASIMISMO,  
SON MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS  
CIUDADANOS LICENCIADOS: LILIA EUGENIA TERÁN TERRONES, JESÚS  
REFUGIO GARCÍA CASTAÑEDA Y CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

27

LOS ANTERIORES, PARA UN PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010, A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016.

PRESIDENTE: POR LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE NOTIFIQUE A LOS MAGISTRADOS DESIGNADOS, PARA QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO, POR LO CUAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN DÉCIMO CUARTA DEL ARTICULO 44 Y PRIMERA Y CUARTA DEL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LAS CIUDADANAS DIPUTADAS KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA Y DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE SE SIRVAN RECIBIR EN LA ENTRADA DE ESTE RECINTO PLENARIO A LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCOMIENDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

28

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA UN RECESO DE DOS MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 91, INCISO C DEL ARTÍCULO 97 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA A LA CIUDADANA LICENCIADA ANA BERTHA ADAME GARCÍA, COMO MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA CIUDADANA LICENCIADA ANA BERTHA ADAME GARCÍA, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANA LICENCIADA ANA BERTHA ADAME GARCÍA ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO LA ALUDIDA: "SÍ PROTESTO",



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

29

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTE: SOLICITO A LA MAGISTRADA PASE A OCUPAR SU LUGAR.

PRESIDENTE: ASIMISMO, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 91, INCISO C DEL ARTÍCULO 97 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SUPlico A LOS PRESENTES CONTINUAR DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA AL CIUDADANO LICENCIADO JULIO CESAR PIÑA GRITSSMAN, COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: SOLICITO AL CIUDADANO JULIO CESAR PIÑA GRITSSMAN, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO JULIO CESAR PIÑA GRITSSMAN: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

30

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO,  
OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTE: SOLICITO AL MAGISTRADO PASE A OCUPAR SU LUGAR.

PRESIDENTE: FINALMENTE, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN  
LOS ARTÍCULOS 91, INCISO C DEL ARTÍCULO 97 Y 121 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
DURANGO, RUEGO SUPlico SIGAN DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA  
AL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ, COMO  
MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: SOLICITO AL CIUDADANO JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ,  
PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ: ¿PROTESTÁIS  
GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA  
REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS  
EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE  
MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE SE LE HA  
CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA  
NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO,  
OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTE: SOLICITO AL MAGISTRADO PASE A OCUPAR SU LUGAR.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS  
ARTÍCULOS 91, INCISO C DEL ARTÍCULO 97 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SUPlico A  
LOS PRESENTES SIGAN DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA A LA  
CIUDADANA LICENCIADA LILIANA EUGENIA TERÁN TERRONES COMO  
MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA CIUDADANA LICENCIADA LILIANA EUGENIA  
TERÁN TERRONES, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANA LICENCIADA: LILIANA EUGENIA TERÁN TERRONES,  
PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN  
GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS  
LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y  
PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

32

DEL ESTADO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO LA ALUDIDA: "SÍ PROTESTO",

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTE: SOLICITO A LA MAGISTRADA PASE A OCUPAR SU LUGAR.

PRESIDENTE: DE IGUAL MANERA, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 91, INCISO C DEL ARTÍCULO 97 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SUPlico CONTINÚEN DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA AL CIUDADANO LICENCIADO JESÚS REFUGIO GARCÍA CASTAÑEDA, COMO MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO JESÚS REFUGIO GARCÍA CASTAÑEDA, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO: JESÚS REFUGIO GARCÍA CASTAÑEDA ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

33

DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTE: SOLICITO AL MAGISTRADO PASE A OCUPAR SU LUGAR.

PRESIDENTE: FINALMENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91, INCISO C DEL ARTÍCULO 97 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SUPlico CONTINÚEN DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA AL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO COMO MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

34

PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTE: SOLICITO AL MAGISTRADO PASE A OCUPAR SU LUGAR.

PRESIDENTE: SOLICITO A LOS PRESENTES OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LAS CIUDADANAS KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, ELIA MARÍA MORELOS FAVELA Y GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO OFICIAL A LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRARÁN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECLARA UN RECESO DE DOS MINUTOS.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

11 DE DICIEMBRE DE 2010  
(13:30) HORAS

35

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA LUNES (13) TRECE DE DICIEMBRE A LAS (18:00) DIECIOCHO HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

DIP. MANUEL IBARRA MIRANO  
SECRETARIO

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
SECRETARIO